



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/055	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21/05/2026	BOUC: 21 de mayo de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Nutrición y Bromatología	
DEPARTAMENTO: Nutrición y Ciencia de los Alimentos	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTA: Aránzazu Aparicio Vizueté

SECRETARIO: Claudio Alba Rubio

VOCAL: Viviana Constanza Loria Kohen

VOCAL: Liliana Guadalupe González Rodríguez

VOCAL: Laura Bermejo López

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GONZÁLEZ ZAMORANO, LORENA	7,8
FEITO HERMIDA, JAVIER	7,63
REDONDO CASTILLEJO, ROCÍO	7,56
CARRASCO RUIZ, MARÍA FERNANDA	7,46
ESCOBAR SAEZ, DANIEL	7,26
TAMAYO VIVES, CRISTINA	7,13
PEDAUYE RUEDA, BLANCA	6,05



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)				2. Experiencia profesional y/o investigadora(0-3,5 puntos)					3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	2.2	2.3	2.4	Total	3.1	Total	4.1	Total	
GONZÁLEZ ZAMORANO, LORENA	2,3	1	0,15	3,45	0	1,4	1	0,3	2,7	0,65	0,65	1	1	7,8
FEITO HERMIDA, JAVIER	1,83	0,3	0,5	2,63	0,6	1,4	0,95	0,4	3,35	0,65	0,65	1	1	7,63
REDONDO CASTILLEJO, ROCÍO	2,70	1,00	0,00	3,70	0,00	1,40	0,45	0,36	2,21	0,65	0,65	1,00	1,00	7,56
CARRASCO RUIZ, MARÍA FERNANDA	3	0	0,15	3,15	0,7	1,4	0,2	0,36	2,66	0,65	0,65	1	1	7,46
ESCOBAR SAEZ, DANIEL	3	1	0,5	4,5	0,55	1,4	0,15	0,01	2,11	0,65	0,65	0	0	7,26
TAMAYO VIVES, CRISTINA	1,44	0,90	0,40	2,74	0,59	1,40	0,50	0,15	2,64	0,75	0,75	1,00	1,00	7,13
PEDAUYE RUEDA, BLANCA	3,00	0,15	0,00	3,15	0,60	1,40	0,20	0,10	2,3	0,60	0,60	0,00	0,00	6,05
DE OROZCO ARIAS, DAVID	1,34	0,75	0	2,09	0	1,2	0,2	0,38	1,78	0,50	0,5	0	0	4,37
MORA FERNÁNDEZ, AGUSTÍN	0,00	0,00	0,50	0,50	0,44	1,40	0,00	0,15	1,99	0,40	0,40	1,00	1,00	3,89
GUEVARA NOVOA, DEBBY KATHERINE	0	0,3	0	0,3	0,69	0,9	0,3	0	1,89	0,65	0,65	0	0	2,84
MARTÍN SÁNCHEZ DE LA PEÑA, MARÍA ISABEL	0,00	0,60	0,00	0,60	0,12	0,05	0,00	0,01	0,18	0,60	0,60	0,00	0,00	1,38
MARTÍN GUTIÉRREZ, PATRICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,10	0,00	0,00	0,46	0,40	0,40	0,00	0,00	0,86



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia impartida
1.2.-	Innovación Docente y ApS
1.3.-	Dirección de Trabajos, Tribunales y otros méritos docentes
2.1.-	Actividad profesional
2.2.-	Producción científica
2.3.-	Proyectos, estancias y patentes
2.4.-	Otros méritos
3.1.-	Formación académica y docente
4.1.-	Grado de Doctor

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Aránzazu Aparicio Vizquete	Firmado: Claudio Alba

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: